

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

76**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintiocho.—Nombramiento de juez de paz titular de Santorcaz.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Santorcaz, en el que se propone el nombramiento de doña Ángela María Rivillo Doncel para el cargo de juez de paz titular, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, por cuatro votos a favor, que representa la mayoría absoluta, del número legal de miembros de la Corporación.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz titular de Santorcaz a doña Ángela María Rivillo Doncel.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Santorcaz, al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de noviembre de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/43.346/11)